



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNAL /
 RCO.-/MCC.-/RPM.-/DVL.-/ALG.-/kyy.



DECRETO EXENTO N° 2200 /
 CAUQUENES, 16 MAYO 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Memorándum N°53 de fecha 22 de marzo de 2023, de Directora de Salud Comunal a Alcaldesa de la I. Municipalidad de Cauquenes, que ordena instruir una Investigación Sumaria.
- Memorándum N°7 de fecha 17 de marzo de 2023, de Directora Técnica SAR Dr. Juan Saavedra Macaya a Directora Comunal de Salud, que adjunta Informe interno SAR N°1 y solicita los procesos administrativos correspondientes.
- Memorándum N°6 de fecha 17 de marzo de 2023, de Directora Técnica SAR Dr. Juan Saavedra Macaya a Directora Comunal de Salud.
- Informe SAR N°01 de fecha 13 de marzo de 2023, de Directora Técnica SAR Dr. Juan Saavedra Macaya a Directora Comunal de Salud.
- Lo dispuesto en la Ley N°19.378 de 1995, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y supletoriamente lo previsto en la Ley N°18.883 sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Lo dispuesto en el artículo 124 y demás normas pertinentes de la Ley N°18.883 sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y sus modificaciones posteriores.
- Las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1/2006, que fija Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Que, en memorándum N°53 de fecha 22 de marzo de 2023, de Directora de Salud Comunal a Alcaldesa de la I. Municipalidad de Cauquenes, se da a conocer la denuncia que realiza la Directora Técnica del SAR, sobre situación irregular ocurrida en el establecimiento de salud el día domingo 05 de marzo de 2023, en el turno de 08:00 a 20:00 horas, instruyéndose por la edil el inicio de una investigación sumaria.
- Que en memorándum N°7 de fecha 17 de marzo de 2023, de Directora Técnica SAR Dr. Juan Saavedra Macaya a Directora Comunal de Salud, se adjunta informe Interno SAR N°1 de fecha 13.03.2023, correspondiente a descripción de hechos ocurridos en el establecimiento de salud el día domingo 05 de marzo de 2023 en horario de 08:00 a 20:00 horas y se solicitan los procesos administrativos correspondientes.

DECRETO:

1. **PRACTÍQUESE**, Investigación Sumaria, tendiente a determinar la responsabilidad administrativa que pudiese afectar a cualquier funcionario municipal o del servicio traspasado de salud, en los hechos indicados en el memorándum N°53 de fecha 22 de marzo de 2023, de Directora de Salud Comunal a Alcaldesa de la I. Municipalidad de Cauquenes y en Memorándum N°7 de fecha 17 de marzo de 2023, de Directora Técnica SAR Dr. Juan Saavedra Macaya a Directora Comunal de Salud, que tienen relación con situación irregular ocurrida en el Servicio de Urgencia de alta Resolutividad Dr. Juan Saavedra Macaya SAR el día domingo 05 de marzo de 2023, en el horario de 08:00 a 20:00 horas y por cualquier otra falta administrativa relacionada a los mismos hechos, y que se tome conocimiento en el transcurso de la investigación.
2. **DESÍGNASE**, en calidad de Investigadora a la Srta. **Lorena Paz Díaz Véliz**, C.N.I N°18.202.897-5, Abogada del Departamento de Salud Comunal.
3. **TRAMÍTASE**, la causa en duplicado, debidamente foliada en letras y números, por orden cronológico de las diligencias efectuadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSÉ ABRAHAM VILCHES

SECRETARIO(A) MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Of. de partes.
- Departamento Gestión de Personas.
- Dpto. Jurídico.
- Archivo Salud.